



**CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
ASAN CL. DR. MARCIAL RODRIGUEZ CONEJO**

**ADMINISTRACIÓN
CONCURSO N° 2019CD-000019-2216
REFRIGERADORAS**

Acta de Adjudicación

El suscrito Administrador del ASAN-CI. Dr. Marcial Rodríguez Conejo, de la Caja Costarricense de Seguro Social, al ser las 2:50 p.m. Horas del día 09 del mes de diciembre 2019 y con base en la competencia reconocida por el Modelo de Distribución de Competencias en Contratación Administrativa y Facultades de Adjudicación de la C.C.S.S. aprobado por Junta Directiva (art. 7 de sesión 8339 celebrada el 16 de abril de 2009), teniendo a la vista el expediente de la contratación N° 2019CD-000019-2216 para la adquisición de (ITEM 1, Refrigeradoras, código 7-45-02-0020).

RESUELVE:

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 86 del Reglamento a la Ley de Contratación, [(y los Art. 42bis de la LCA y 95 del RLCA) en caso de Licitaciones Públicas]; [(y los Art. 45LCA y 100RLCA) en caso de licitaciones abreviadas] [(y 136 de RLCA en caso de compras directas)], la recomendación técnica emitida por la Comisión de Compras visible en los folios 067 al 068, se Adjudica:

**Oferta #1: Distribuidora Comercial Triple A. , S.A.
Ítems para Adjudicar, en la partida 2390:**

Ítem	Código	Cantidad	Artículo	Precio unitario	Precio Total
1	7-45-02-0020	02	Refrigeradoras	¢359.500,00	¢719.000,00

Forma de Pago: (folio 046).

Autorización previa: La presente contratación se realiza con la autorización previa de Decisión Inicial, folio 020.

Forma de entrega: De acuerdo a lo estipulado por el Cartel, entrega trimestral, folio 046).

Certificación presupuestaria: Cuenta con contenido presupuestario (folio 019).



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL ASAN CL. DR. MARCIAL RODRIGUEZ CONEJO

Sanción de Proveedores: Los oferentes no están sancionados según consta en los folios 074.

Control de existencias: Según proyección del Servicio.

Certificación cuotas obrero patronales: Los proveedores recomendados se encuentran al día en el pago de sus obligaciones con la Institución 070 al 071.

Certificación FODESAF, ver folio 072.

Certificación Impuesto a las Personas Jurídicas, ver folio 073.

Razonabilidad de Precios: Visible en Folios 060 al 061, COMUNÍQUESE.

ADMINISTRACIÓN


LIC. FERMAN SANCHO HERRERA
09 de diciembre, 2019

